



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A MONTECINOS
VALDEBENITO NANCY ANDREA
PROFESIONALES GRADO 10, EMS**

RESOLUCIÓN Nº 3246

CHILLAN VIEJO, 23 JUN 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA, para que se le conceda Feriado Legal por 1 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCIÓN:

RECONOCE 1 día de Feriado Legal a MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA, PROFESIONALES grado 10, EMS, el día 19/06/2014, correspondiendo al año 2014, quedándole un saldo disponible 6 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(s)**

UAV/HHH/ PAQ/MLV

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**